

INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Reforma judicial busca facilitar el voto y agilizar resultados

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, aseguró que la reforma constitucional al Poder Judicial aprobada por el Congreso de la Unión responde a una exigencia de la ciudadanía para participar en la elección de jueces, magistradas y magistrados que integrarán el poder del Estado mexicano.

A través de un mensaje difundido en redes sociales, la legisladora por Morena sostuvo que las modificaciones incorporadas a la reforma fueron resultado de escuchar tanto a la población como a las autoridades encargadas de organizar los procesos electorales, con el objetivo de construir un mecanismo más accesible y eficiente para los votantes.

Uno de los cambios más relevantes consiste en separar la elección de integrantes del Poder Judicial de la jornada electoral intermedia de 2027, cuando se renovarán la Cámara de Diputados, congresos locales, alcaldías y 17 gubernaturas.

Castillo Juárez explicó que la decisión busca evitar la saturación de las boletas y permitir que la ciudadanía pueda concentrarse exclusivamente en conocer y evaluar los perfiles de quienes aspiran a ocupar cargos dentro del Poder Judicial.